

Por la Ciudad que Habitamos

por Sebastián Salazar Bondy

Es cierto que no es lícito ni admisible desconocer el derecho que asiste a los propietarios de disponer de sus terrenos y sus casas como les parezca más conveniente, pero no es menor la importancia que tiene, para los que forman una comunidad, la conservación de un determinado aspecto del espacio que habitan, sobre todo si él representa una historia y, por ende, un espíritu. La personalidad de una ciudad radica en algunos detalles de arquitectura y ambiente, y si Nueva York es Nueva York gracias a sus rascacielos y gigantescos puentes, a sus avenidas populosas y a la agitación de su ritmo humano, otras capitales son lo que son debido a matices peculiares que sólo ellas pueden ostentar. La circunstancia de que Lima—la zona antigua, se entiende, que por desgracia es también la zona céntrica— se halle en una etapa de transformación debido a causas económicas y sociales que no corresponde analizar aquí, no impide que por amor a la tradición—no a la tradición roñosa y meramente decorativa, sino a la verdadera y profunda— procuremos mantener los testimonios del pasado que por su belleza o su historia poseen una significación duradera. Los propietarios, a pesar de los derechos que los respaldan, no tienen por qué ser ajenos a este deber moral.

Ante fotografías y grabados es fácil comprobar con cuánta celeridad ha ido desapareciendo, en el decurso de medio siglo, mucho de lo que es la personalidad característica de Lima. A la bárbara acción del Presbítero Maestro se sumaron posteriormente los empeños falsamente modernizadores de otras gentes cuyos nombres algún día habrán de figurar en el libro negro de la destrucción. Para construir un palacio, un banco o un edificio, se lanzó la pica sobre muros añosos, portadas sugestivas y torres airoas. Cayeron soportales colmados de carácter y se echaron por tierra mansiones consideradas por los especialistas como expresiones singulares de un tiempo y una sociedad. Peores que los terremotos, esas campañas de equivocada renovación hicieron presa de todo lo que el mal gusto eligió como lugar para levantar sus monumentos neo-coloniales o pseudo-modernos. Y el atropello estuvo a punto de consumarse totalmente.

Por fortuna, quizá en virtud de la protesta firme aunque impotente materialmente de quienes tuvieron en cada caso noción del error que se cometía al reemplazar lo antiguo con lo artificial y artificioso, ha sobrevenido una reacción. El proyecto de restauración de la Plaza de San Francisco, emanado de las propias autoridades municipales contra la impertinente opinión de algunos, es síntoma de que al fin se está en buen camino en lo que respecta a la conservación de la fi-

sonomía secular de nuestra ciudad. Se trata, sin duda, de la iniciación de un plan más vasto y completo. Quedan rincones —se podrían citar como ejemplos las plazuelas de San Sebastián, San Marcelo, Santa Ana, Cocharcas, etc.— que sólo requieren la intervención de una mano que disponga los detalles y dé con ellos al conjunto una atmósfera grata y, si es posible, bella. Alguien ha hablado de crear un itinerario que ofrezca al turista —no sólo nacional y extranjero, sino aun local— una sucesión de monumentos y espacios atrayentes y representativos de la ciudad histórica. Para ello, sólo hace falta trazar en el plano ese recorrido y aplicarlo luego a la realidad con las modificaciones que se impongan, lo cual no requiere ni siquiera de una inversión extraordinaria de dinero. Esa ruta podría iniciarse en la Plaza de Armas, no obstante el deprimente aspecto que debido a las transformaciones en la actualidad ofrece, y terminar en la Alameda de los Descalzos, abandonada hoy, a la más desdichada de las suertes.

Pero todo no puede quedar ahí. Para devolver, aunque sea en forma elemental, el viejo ambiente a Lima, es indispensable la contribución de los particulares. Por ejemplo, en el caso de la restauración de la Plaza de San Francisco, la Municipalidad sólo tiene jurisdicción en lo que es únicamente propiedad pública. Se plantea a los autores del proyecto el problema de conseguir que las dos calles circundantes correspondan, en su presentación exterior, al carácter de la decoración general, especialmente en lo que atañe a las fachadas y los balcones. En ese sector se halla la llamada "Casa de Pilatos" —cuyas ventanas fueron despiadadamente derribadas a raíz del sismo de 1940—, la única muestra, según el doctor Raúl Porras Barrenechea, de la arquitectura limeña del siglo XVII, mansión que debiera reconstruirse y conservarse como documento patente de dicha época. Es aquí donde los propietarios tienen que cooperar con los esfuerzos ediles y prestarse a colaborar con ellos en el mejoramiento urbano. Se trata de algo que es del interés general, al cual debe, siempre que prevalezca un ánimo solidario, supeditarse el interés privado. Sobre la base de la cordial disponibilidad de ambas partes, en la que se equilibren los propósitos y las aspiraciones de una y otra, puede obtenerse un acuerdo benéfico para la comunidad, de trascendencia estética insospechable. De ahí que sea propio reclamar esa generosa actitud, pues la ciudad es tanto de los propietarios como del hombre que circula por sus calles y la lleva en su corazón como algo íntimo y vigente.